



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

05 MAY 2024

16-38

47692

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

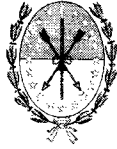
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el estado de situación de las personas alojadas en el Sector de Alojamiento Transitorio (SAT) de la Unidad Penitenciaria N°11 de Piñero, lo siguiente:

- a.- Que cantidad de personas se encuentran alojadas en el mismo.
- b.- Capacidad máxima de alojamiento en el Sector.
- c.- Si el Sector cuenta con servicios esenciales como energía eléctrica, agua potable y gas natural.
- d.- Si el sector cuenta con ventilación y sistema de calefacción.
- e.- Si las personas alojadas cuentan con colchones para dormir.
- f.- Condiciones de higiene en el mismo.
- g.- Medidas adoptadas para disminuir la cantidad de personas alojadas y mejorar el mencionado lugar de alojamiento.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Existen innumerables reclamos de familiares y detenidos en el Sector de Alojamiento Transitorio (S.A.T) de la Unidad Penitenciaria N°11 de Piñero.

Los mismos refieren a distintas situaciones que se están dando, en dicho sector, y que de confirmarse constituyen graves vulneraciones y violaciones a los derechos humanos de los internos allí alojados y de sus grupos familiares.

Los mismos mencionan entre otras cuestiones, falta de agua, colchones y luz en las celdas, como así también la existencia de roedores en el sector.

Por lo tanto, urge tomar conocimiento de la cantidad de personas que se encuentran allí alojadas y la capacidad máxima de alojamiento del mismo. También es fundamental saber si cuentan con servicios esenciales como energía eléctrica, agua potable, gas natural, ventilación y sistema de calefacción. Por último, y con especial atención, es indispensable conocer las condiciones de higiene y la posibilidad de descansar en el mismo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial